

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION DECRETO EXENTO N° 491 DEL 17.05.18 QUE APROBO LAS BASES DEL FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES (FIDOF).

CONCHALI,

- 5 DIC 2018

DECRETO EXENTO N° 1353 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo de Concejo Sesión Ordinaria de fecha 04.12.18; Decreto Exento N° 491 de fecha 17.05.18 que Aprobó las Bases y Cronograma FIDOF 2018; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBÉSE modificación de Decreto Exento N° 491 del 04.12.18 que aprobó las Bases y Cronograma del FIDOF 2018, en lo siguiente:

DONDE DICE:

N°	Etapas	Fecha	Sept.	Oct.	Nov.
21	Rendición de fondos por parte de las Organizaciones con FIDOF	Hasta el 30 de noviembre de 2018			X

DEBE DECIR

N°	Etapas	Fecha	Sept.	Oct.	Nov.	Dic
21	Rendición de fondos por parte de las Organizaciones con FIDOF	Hasta el 14 de diciembre de 2018, hasta las 14:00 horas				X

Lo no modificado por el presente decreto, se mantiene vigente en todas sus partes

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Finanzas - OO.CC
SECPLA - Adm. Municipal - DIDECO

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

00MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

CONCHALI,

05 DIC. 2018

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí,
certifica que en sesión ordinaria del 04.12.18 se aprobó por unanimidad de los
presentes Modificación de Cronograma FIDOF 2018, sancionado mediante DE 635,
de fecha 06.07.18.

Donde dice:

Nº	Etapas	Fecha	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
21	Rendición de fondos por parte de las Organizaciones con FIDOF.	Hasta el 30 de Noviembre de 2018			X	

Debe decir:

Nº	Etapas	Fecha	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
21	Rendición de fondos por parte de las Organizaciones con FIDOF.	Hasta el 14 de Diciembre de 2018, hasta las 14:00 horas				X

DBF/ycm

491-17 0518
Fondo de inversiones de
desarrollo de org. juveniles

Minuta Modificación de Cronograma FIDOF 2018
Concejo Municipal

Conchalí, 04.12.2018



1.- Se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación de Cronograma de FIDOF 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Nº	Etapas	fecha	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
19	Rendición de fondos por parte de las Organizaciones con Fidof.	01 al 30 de Noviembre de 2018.			X	

Debe decir:

Nº	Etapas	fecha	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
19	Rendición de fondos por parte de las Organizaciones con Fidof.	01 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2018, hasta las 14:00 horas			X	X